

CONSIGNATARIO DE GRANELES CONGRANELESA S. A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSIGNATARIO DE GRANELES CONGRANELESA S. A. CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2017 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 9h00 del día 9 de marzo del 2017, en la oficina ubicada en la calle 9 de Octubre No.100 y Malecón Simón Bolívar, Piso 26, Oficina 2603 contando con la comparecencia del señor FRANCISCO RIZZO REYES, propietario de doscientos sesenta y siete acciones nominativas y ordinarias, de un dólar de los estados unidos cada una de ellas, el Eco. Andrés Rizzo Reyes, propietario de doscientos sesenta y siete acciones nominativas y ordinarias, de un dólar de los estados unidos cada una de ellas, la Ing. María José Rizzo Reyes propietaria de doscientos sesenta y seis acciones nominativas y ordinarias, de un dólar de los estados unidos cada una de ellas, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Presidente ejecutivo de la compañía FRANCISCO RIZZO REYES, actuando de Secretario el Gerente General el Eco. Sebastián Rizzo Baquerizo. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, y, habiendo los accionistas decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente ordene que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y ordena al secretario que de lectura al orden del día que trata sobre los siguientes puntos: 1.-Conocer y resolver sobre los informe de los señores Administradores y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2016 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.-Elección del Comisario Principal de la Compañía.

El secretario toma la palabra y procede a presentar el informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, el Presidente de la compañía consulta a la Sala, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondiente, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación el secretario

llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelven:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta durante el ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio, mismos que no reflejan ningún movimiento en los ingresos ni en los egresos.

TERCERO: Constando en el orden del día la designación de Comisario, el secretario, presenta a consideración de los accionistas el nombre de la CPA. LAURA CASTRO FREIRE, a fin de que sea designada Comisario Principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignado los votos de los accionistas, se obtuvo votación unánime a favor del único candidato presentado. En tal virtud, resuelven elegir con la totalidad de los votos a la CPA. LAURA CASTRO FREIRE, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 10h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta y los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía. (L) FRANCISCO RIZZO REYES, Presidente de la Junta; (L) ECON. SEBASTIAN RIZZO BAQUERIZO; Secretario de la Junta, (f) ECON. ANDRES RIZZO REYES; Accionistas; (L) ING. MARIA JOSE RIZZO REYES MUSSFELDT; Accionista; FRANCISCO RIZZO REYES, Accionista.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que se encuentra en el libro de acta de la compañía CONGRANELESA S. A., al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 9 de Marzo del 2017.

ECON.SEBASTIAN RIZZO BAQUERIZO



Secretario de la Junta

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.

ACCIONISTAS	No DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	No. DE VOTOS	CAPITAL
RIZZO REYES ANDRES HERNAN	267	UN DÓLAR	267	267,00
RIZZO REYES FRANCISCO JOSE	267	UN DÓLAR	267	267,00
RIZZO REYES MARIA JOSE	266	UN DÓLAR	266	266,00
			TOTAL	\$ 800,00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Guayaquil, 9 de Marzo del 2017



Francisco Rizzo Reyes
Presidente de la Junta



Eco. Sebastian Rizzo Baquerizo
Secretario de la Junta